Auto No.244

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia Quindío, catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

REF: REVISIÓN INTERDICCIÓN - 63001311000220140012199
SOLICITANTE: MARÍA AMPARO GALVIS PALMA
TITULAR DEL ACTO: NORBEY ANTONIO RUIZ TABIMA.

Como quiera que dentro del presente asunto se encuentra pendiente el informe de visita sociofamiliar, a efectos de continuar con el trámite del presente asunto, se pone en conocimiento de la trabajadora asignada a este Juzgado que el término concedido en auto de fecha 19 de julio de 2023, se encuentra vencido.

Por secretaria comuníquese lo aquí dispuesto a la trabajadora social, para que de ser el caso proceda a dar prioridad al informe respectivo.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ

Firmado Por:
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33171a687319659be377b236ddf13f113e01784f38e971ce6f9732223eef1f41**
Documento generado en 14/02/2024 08:58:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica